

BAQUEDANO, 14 ABR. 2009
CON ESTA FECHA LA ALCALDÍA HA

DECRETADO LO QUE SIGUE:

EXENTO Nro: 702

VISTOS:

1. Decreto de Registro Nro. 186, de fecha 28 de noviembre del año 2008, que renueva el nombramiento en calidad de Contrata, Grado 17° E.M.S. Planta Administrativa, al Sr. Luis Campos López Rut 12.189.492-0.
2. Lo dispuesto en el artículo Nro. 70, de la Ley Nro. 18.883, "Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales".
3. Las Facultades que me confiere el artículo 63, D.F.L N° 1 del año 2006, del Ministerio del Interior, que fija el texto refundido de la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades

DECRETO:

1. **DESÍGNESE** las funciones de Encargado de Inventario y Bodega Municipal al funcionario, señor Luis Campos López, RUT 12.189.492-0, Grado 17° E.M.S., Encargado de Adquisiciones del Departamento de Finanzas, de esta entidad edilicia, a partir del día 13 de abril del año 2009, según vistos.
2. **COMUNÍQUESE** al Departamento de Finanzas, Unidad de Personal, Adquisiciones, Control e Interesado
3. **ARCHÍVESE** el presente documento para posterior control de la Oficina Regional de la Contraloría General de la República.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE.



[Signature]
EDUARDO BORQUEZ GONZALEZ
SECRETARIO MUNICIPAL (S)

SECRETARÍA MUNICIPAL SIERRA GORDA
(*) Artículo 62 bis de la Ley 18.695

DISTRIBUCIÓN:

- ALCALDÍA
- PERSONAL
- ARCHIVO
- INTERESADA



[Signature]
BARBARA SILVA LERIS
ALCALDESA (*)